



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2023-46839468-GCABA-AGC / Designación Director General Higiene y Seguridad Alimentaria

VISTO: La Ley 2.624 (texto consolidado por Ley N° 6.588), las Resoluciones Nros. 247-AGC/17 y 448-GCABA-AGC/20, el Expediente Electrónico N° 2023-46839468-GCABA-AGC y,

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 2.624 (texto consolidado por Ley N° 6.588), se creó esta Agencia Gubernamental de Control como ente autárquico, en el ámbito del Ministerio de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que entre las competencias asignadas al Director Ejecutivo por el artículo 6° del plexo normativo referido, se encuentra la de organizar y reglamentar el funcionamiento interno de la Agencia respecto a su estructura orgánico funcional para los niveles inferiores a los aprobados por esa normativa, organizativos, operativos y de administración de los recursos humanos;

Que conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 247-AGC/17, se estableció la estructura orgánico funcional de esta Agencia, bajo cuya órbita funciona la Dirección General Higiene y Seguridad Alimentaria;

Que por la Resolución N° 448-GCABA-AGC/20 se designó transitoriamente a partir del 1° de noviembre de 2020, al Sr. Bruno Leoni Olivera (CUIL N° 20-32523103-4), al cargo de Subgerente Operativo Planificación, Higiene y Seguridad Alimentaria de esta Agencia Gubernamental de Control;

Que la Subgerencia Operativa de Recursos Humanos, mediante PV-2023-47183852-GCABA-AGC, solicitó: *"... dictar un proyecto de resolución que designe a LEONI OLIVERA BRUNO 20-32523103-4 como Director General de la Dirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria de esta Agencia Gubernamental de Control, a partir del 10 de diciembre de 2023"*;

Que asimismo, la mencionada Subgerencia Operativa indicó que: *"... se deje sin efecto a partir del 09/12/2023 su designación como SGO transitorio de la SUBGERENCIA OPERATIVA PLANIFICACIÓN, HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA de la GERENCIA OPERATIVA PLANIFICACIÓN INSPECTIVA de la Unidad Operativa Planificación y Coordinación de Gestión, conforme RESOL-2020-448-GCABA-AGC"*;

Que la Subgerencia Operativa Asesoramiento Legal de la Gerencia Operativa de Coordinación Legal de la Dirección General Legal y Técnica ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 11 inciso e) de la Ley N° 2.624 (texto consolidado por Ley N° 6.588),

**EL DIRECTOR EJECUTIVO
DE LA AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del día 9 de diciembre de 2023, la designación transitoria del Sr. Bruno Leoni Olivera (CUIL N° 20-32523103-4), al cargo de Subgerente Operativo de la Subgerencia Operativa Planificación, Higiene y Seguridad Alimentaria de esta Agencia Gubernamental de Control.

Artículo 2°.- Designar a partir del día 10 de diciembre de 2023 al Sr. Bruno Leoni Olivera, (CUIL N° 20-32523103-4), como Director General

de la Dirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria de esta Agencia Gubernamental de Control.

Artículo 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, comunicar a todas las Direcciones Generales y Unidades de esta Agencia Gubernamental de Control, a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, y remitir a la Gerencia Operativa de Recursos Humanos dependiente de la Unidad de Coordinación Administrativa de esta Agencia. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.